



Con cargo al 1,5% Cultural

Fomento destina más de 2,2 M€ para la recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico en Melilla

- Se financiará la rehabilitación del fuerte Victoria Chica, un proyecto para la recuperación y puesta en valor de elementos patrimoniales

Madrid, 11 de enero de 2018 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento aportará 2.297.650,22 euros a proyectos de recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico español en Melilla con cargo a los fondos que se generan para el 1,5% Cultural como consecuencia de la ejecución de la obra pública.

La Comisión Mixta del 1,5% Cultural, integrada por los Ministerios de Fomento y de Educación, Cultura y Deporte, ha aprobado hoy, provisionalmente, la financiación de una nueva actuación como consecuencia de la Convocatoria publicada en julio de 2017.

Una vez concluida la valoración de solicitudes a esta convocatoria, esta es la actuación que va a recibir subvención del Ministerio de Fomento en esta ciudad autónoma al encontrarse entre las mejor valoradas de todas las presentadas de España:

Rehabilitación del fuerte Victoria Chica. El Ministerio de Fomento aporta 2.297.650,22 euros, lo que supone el 75% del presupuesto total de la actuación.

1,5% Cultural

El Programa del 1,5% Cultural es la principal herramienta de la Administración General del Estado para responder al mandato



Nota de prensa

constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

Para ese fin, la Ley de Patrimonio Histórico estableció el porcentaje mínimo del 1% a aplicar sobre el presupuesto de las obras públicas que se ejecutan por la Administración del Estado. Más allá de esa obligación, el Ministerio de Fomento amplió en 2014 su aportación a este objeto del 1% al 1,5% del presupuesto de las obras que licita.

El desarrollo del Programa 1,5% Cultural propone un modelo de actuación de amplio contenido social, en base a los siguientes criterios:

- El soporte económico fundamental proviene de la ejecución de la obra pública.
- Se recupera el Patrimonio Cultural Español respetando el legado recibido.
- Se fomenta el uso público favoreciendo el acercamiento social al Patrimonio.
- Se genera empleo y riqueza en los ámbitos en que se ubican los elementos patrimoniales recuperados.
- Se contribuye al objetivo general de generar turismo de calidad.

De este modo, la actual convocatoria se integra en la filosofía del Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018, compartiendo el Gobierno español los objetivos de promoción de la herencia cultural europea con el objetivo de afianzar la memoria y la identidad comunitaria, generando al mismo tiempo crecimiento y empleo.

Esta convocatoria de ayudas para la conservación y el enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español es la segunda publicada por este procedimiento de concurrencia competitiva, que prima los principios de transparencia, publicidad y concurrencia.

El objetivo del Ministerio de Fomento y del de Educación, Cultura y Deporte es la publicación de convocatorias con periodicidad anual.